

La Victoria

SEMANARIO DE BÉJAR

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Sánchez Ocaña, número 2.
ADMINISTRACIÓN: idem, idem.
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA.

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes 0'50 pesetas
En id. id. trimestre 1'50 »
En id. id. un año 6'00 »
Pagando un año anticipado 5'00 »
Anuncios y comunicados a precios convencionales.

EL TRATADO HISPANO-FRANCÉS

Algún periódico inglés y varios franceses muestran su extrañeza de que el espíritu público español no manifieste su contento por la conclusión del acuerdo entre España y Francia sobre Marruecos, pareciendo haberlo acogido con indiferencia.

No ha razón para esa extrañeza, pues en el Tratado no se ve ningún motivo de regocijo.

Basta para no sentirlo comparar lo que se nos concede en él con lo que se nos otorgaba en 1904 y con la actitud de Francia antes de 1899, en que fácilmente nos dejaba las manos libres en Marruecos, y esa comparación es lo primero que al espíritu se ofrece.

Ese Tratado ha sido tal vez lo más y lo mejor que en estos momentos y en las actuales circunstancias ha podido obtenerse? no lo sabemos todavía, pero la comparación indicada marca el nuevo fracaso de ambos partidos del régimen, y el acuerdo recién firmado, con su enorme descenso desde lo que pudo y debió obtenerse hasta lo que se ha obtenido, es la síntesis de largo período de negligencia, errores, debilidades e imprevisiones; es el fruto final de toda una política exterior desde hace muchos años equivocada.

No hay, por tanto, razón para el júbilo, ni, por consiguiente, para extrañarse de que ese júbilo no exista.

Tampoco la hay para asombrarse de la indiferencia general, por todo lo que a Marruecos se refiere, como se ha asombrado algún político español, porque ¿de quién es la culpa? ¿qué campañas han iniciado los Gobiernos para llamar la atención de la masa nacional hacia ese asunto? ¿qué empresas africanistas han apoyado? ¿qué iniciativas particulares han estimulado?

La prensa liberal misma sólo se ha ocupado de Marruecos cuando la necesaria información de algún suceso de gran bulto lo ha exigido.

En esa indiferencia entra también, por mucho, la completa falta de confianza de la nación española en un Estado y un régimen que llevan un siglo de continuo fracaso, dentro y fuera de la Península.

Sin ir más lejos, hay en el Gabinete que negoció el Tratado un ministro que un día tronó en el Congreso contra la existencia de religiosos españoles en Marruecos, declarando inútil y contraproducente para la influencia española su labor, y ahora ese ministro se encuentra con que los jacobinos de París exigen que los religiosos en la zona francesa sean franceses, sin duda porque no consideran su acción ni inútil ni contraproducente.

Podrá decir el ministro aludido que esa será la opinión de aquellos jacobinos y que él tiene otra diferente, pero, como ellos han adquirido un imperio colonial en el mismo espacio de tiempo que los liberales españoles lo han perdido, nos perdonará el referido consejero del Rey católico que demos más valor y autoridad a la opinión de esos jacobinos que a la suya, en este caso concreto, autoridad y peso que se refuerzan por el hecho mismo de tratarse de anticlericales declarados.

Cada artículo del Tratado representa una larga disputa, sin duda hábilmente sostenida, pero en la que al fin poco o mucho se ha cedido, no sólo de nuestro derecho ante quien nunca tuvo ninguno, sino de lo que con anterioridad nos había sido otorgado.

¿Se quiere mayor fracaso de toda la política marroquí seguida por nuestros Gobiernos desde 1899?

Objeta Francia que ella, ha tenido que pagar

con el Congo la hipoteca que pesaba sobre Marruecos; pero ¿tenía más que respetar el *statu quo* establecido en el Tratado de Madrid y no apoderarse de la finca, con lo que no hubiera tenido que pagar hipoteca ninguna?

Europa ha obligado a Francia a cedernos una zona insignificante comparada con la totalidad del Mogreb, y no por nosotros, sino para impedir que fuese dueña de la entrada del Mediterráneo, y, hecho eso, no se cuidaron de más las potencias que en el asunto intervinieron.

Pero esa zona deja indefensas las Canarias, y la del Norte es insuficiente para nuestra autonomía y seguridad, y, en cambio, quedan nuestras posesiones del Golfo de Guinea expuestísimas a ser absorbidas por las poderosas colonias alemanas que allí se están desarrollando y que adquirirán mayor incremento con las cesiones hechas por Francia al Imperio alemán para levantar una hipoteca que, en realidad sólo pagamos nosotros, mientras es Francia la que se queda en posesión jurídica del Mogreb.

Y a estas alturas sale un señor, que algunos suponen es elevado personaje de la actual situación, diciendo que debimos ir a Berlín en 1909 y 1911, cuando allí se trató de Marruecos.

Y eso lo dice ahora, después de firmado el Tratado, probando así que procede únicamente, sea quien fuere, por animadversión política al actual Gabinete.

No, cuando debimos ir a Berlín fué a continuación del viaje a Tanger del Emperador Guillermo, y hubiéramos sido bien recibidos.

En 1911 es injusto decir que fué un error no ir a Berlín, pues ya se intentó tardíamente; pero como todo tiene un momento en este mundo, el momento de ir a Berlín, en la forma al menos que quiere el articulista, había ya pasado.

Dijimos, al celebrarse los acuerdos entre Francia y Alemania de 1909 y 1911, que ambos eran dos fracasos sucesivos de nuestra diplomacia.

El tercero, síntesis de los otros dos, es ese acuerdo que acaba de firmarse, y que sólo puede aceptarse como pasajero y nuevo *statu quo*.

Y.

POR FIN, LLENO EL REDIL

Cuando tomó posesión de la parroquia, pensé que aquel pueblo era bueno... para estar poco en él.

Mas avergonzándose al instante de su cobarde pensamiento, exclamó en el fondo de su alma:

—¡Toda mi vida aquí, si Dios lo quiere, hasta dejar mis huesos bajo estos secarrales!

Durante sus años de seminarista ¡oh qué fantasías de labor apostólica!... La gloria de los pulpitos, la serena emoción de la visita a hospitales y cárceles, la consolación íntima del confesionario, el brillo de las funciones religiosas, el sabio artículo en la prensa católica, el afecto de la piña de amigos... O las dulces tareas del párroco rural, con limpia iglesia y honrados y devotos feligreses, con casa rectoral y junto a ella el huertecillo plácido; con paisaje de tierras bien labradas, con paseos de árboles frondosos, con rumor de rebaños, con días sonrientes y tranquilos... ¡Qué gratas fantasías!

La realidad fué cruel...

¿Con un pueblo soñabas?...

Ahí lo tienes...

—Si Dios lo quiere, hasta dejar mis huesos...

¡Exclamación valiente del apóstol, qué surgía con brío varonil por encima de todos los ensueños!

—¿Por dónde empezaré?...

Calles como barrancos, casas leprosas, iglesia misera, campos yermos y áridos, tierra peñascosa, sin un árbol, sin una flor, sin un pájaro; así era el pueblo.

Gentes desconfiadas, groseras, pobres de todo, ruines e irreligiosas, procaces y malignos los niños, chandras y descaradas las mujeres, brutados los hombres en su rudo y mal retribuido trabajo de mineros a una hora de allí; así eran los nuevos feligreses.

¿Por dónde empezaré?...

Y, sin desalentarse ante la magna empresa, se contestó a sí mismo con esta resolución inesperrada:

—Empezaré por mí.

Lo cual que se pasó días enteros o postrado en la iglesia ante el sagrario o estudiando en su casa... Lo cual también que durmió muchas noches sobre el suelo y que afligió su cuerpo con otras penitencias.

—Y para cenar ¿qué?—le preguntaba solícita la vieja que cuidaba de él.

—Hoy, para mí, patatas—respondía.

Y ayer y antes de ayer y mañana y pasado... ¡Jesús qué cura estel... Nada de aquí le place...—se iba refunfuñando la criada.

«Si el Señor no edifica la ciudad, en vano trabajarán los que la levantan.»

Eso pedía el párroco: que el Señor comenzase su obra; él, pobre ministro suyo, tenía que ser la piedra del cimiento, piedra labrada en oración y en lágrimas.

A la Misa de los días de fiesta iban hasta veinte mujeres y cuatro o cinco hombres. Al catecismo, media docena de chiquillos astrosos. Y nada más. Eso era la vida religiosa en aquel pueblo.

Pero Jesús, el maestro divino ¿no había hablado así? «En cualquiera ciudad en que entre... curad los enfermos que haya en ella y decidles: el reinado de Dios llegó para vosotros?»

—Esto es—pensaba el sacerdote—primero curad los enfermos, atended a lo material, socorred las necesidades terrenas... Después predicad el Evangelio, anunciad a las almas el reino de Dios... En Africa, en la India, los misioneros se hacen médicos para llegar a salvar las almas cuidando de los cuerpos... Con la ayuda del Cielo así haré yo.

Y se puso a discurrir su plan.

¿Manera de desterrar la ignorancia que anida en todos ellos?... Pero si no saben leer, y a unas escuelas nocturnas no han de querer venir... ¿Socorros para enfermos?... Si están todos sanos... ¿Una cooperativa de consumo?... Una quimera, con lo ruines que son... ¿Una caja dotal?... Otra quimera...

—¡Luz y acierto, Dios mío—oraba de continuo—luz y acierto!

Y la luz vino a él una tarde, una tarde muy gris, al cruzarse en medio de una senda con obreros que volvían de las minas.

Sintió compasión de ellos y anidó en sus entrañas nuevo impulso de amor:

—Acaso un sindicato...—habló en silencio.

Ha seguido orando y estudiando y sufriendo también. No deja de sus manos un pequeño libro que un párroco vecino le envió con esta frase escrita: «Lee y relea ese *Vademecum del propagandista de Sindicatos Obreros*... Es médula y camino y manantial de ideas y consejero práctico.»

Con su lectura se ha lanzado a la obra.

Y lo primero que ha hecho, ha sido el salir paseando todas las tardes hacia las minas para volver hablando con unos o con otros hasta el pueblo.

—¿Qué nos querrá el cura con tanto saludarnos?—decían, recelosos, los obreros.

—Alguna trépa se traerá—sentenciaban otros.

—Desconfiemos—murmuraban los más.

—¿De qué habían de desconfiar?... Les hablaba con el corazón en la mano, se interesaba por la dura jornada de aquel día, por sus casas e hijos; iba con ellos como un obrero más.

—¿Estáis siempre satisfechos con esta vida fatigosa que lleváis?—preguntaba una tarde... ¿no os gustaría hacer algo por mejorar vuestra situación? Un socorro para caso de enfermedad, un contrato que regulara vuestro trabajo, una inspección del mismo, una caja de préstamos, una campaña para conseguir el descanso en los días festivos... Tenéis que mirar por vosotros; que no sois máquinas ni seres irracionales... Sois hombres, tenéis alma, sois dignos de una suerte mejor...

Nadie les habló nunca así.

Poco a poco, a fuerza de días—¡oh, cuántos tuvieron que pasar!—a fuerza de paciencia por parte del cura, las barreras se fueron abatiendo, los deseos de algo mejor fueron germinando, los corazones se iban fundiendo al calor de aquella llama nueva...

Porque el amor fué siempre más revolucionario que los odios.

Cuando el *Sindicato Obrero de Mineros* estuvo ya formado, con su junta, su local y sus fines, con sus socios decididos y activos, con su pequeño y sabio reglamento, con el afecto y admiración de mujeres y viejos, hasta con la rabia y persecución de algunos socialistas de las minas, le asaltó al párroco una duda terrible:

—Esto, gracias a Dios, está ya en marcha... Pero ¿y después?...

Temía el inocente que su intervención directa y continuada provocase sospechas en el pueblo, que su presencia en juntas iniciase completa desbandada, que su sotana fuese para ellos motivo de desconfianza y de despego...

Y no veía que el pueblo florecía con flores de esperanza, que los obreros se estrechaban a él, que los niños—ingenuo y fiel reflejo del hogar—corrían presurosos a besarle la mano.

—Tengo que ir con cautela—se decía—hasta que llegue el momento preciso en que pueda abiertamente hablarles de las cosas de Dios... ¡Apresurad, Señor, ese momento y velad sobre la flaca semilla para que no sea ahogada por mi inutilidad!...

Y una noche, reunidos en junta, habló así a los obreros:

Estos sindicatos tienen siempre a su lado personas entendidas de quienes reciben consejo, impulso y dirección... Esas personas han de ser de gran competencia sindical y atentas a la prosperidad del sindicato... Ese es el *asesor*, que no es obrero, pero que sabe mucho de él y de su vida y de sus cosas... y le ama; que está desligado e independiente de toda empresa patronal, y no tiene voto en las juntas, pero tiene siempre por norma la justicia y aconseja lo mejor y más práctico... Necesitáis, pues de asesor. Hace días que pienso en quién podría serlo... Tal vez el abogado que tiene su despacho en...

Al llegar aquí, alzaron sus voces los obreros, y gritaron:

—¡No, no!... ¡Usted, usted ha de ser nuestro asesor!...

—Pero...

—¡Usted, usted, sólo usted!...—continuaban clamando con voz franca y leal.

—Os cansaréis de mí... Molestará eso a muchos...

—No molestará a nadie... Estamos todos con usted... No lo dude...

...Y, el domingo siguiente, al salir al altar para decir la Misa, se detuvo maravillado y suspenso en la puerta de la sacristía.

Todo el pueblo, hombres, mujeres y chicos, estaba en la iglesia; el redil se le mostraba lleno; la casa paterna rebosaba de prodigios...

Las lumbres del Tabor bajaron hasta él, y, como fuera de sí por la alegría, comenzó, temblándole la voz.

—*Introito ad altare Dei...*

J. LE BRUN.

EN EL CENTRO SOCIAL

LA VELADA DEL DÍA DE LA PURÍSIMA

Se celebró conforme al programa anunciado, con una concurrencia numerosísima, que reboaba del amplio salón teatro a los pasillos y esca-

leras, habiendo todavía sobrante para el salón del café y juegos.

Dió principio, a las nueve y media, ejecutando al piano el socio profesor don Rufino Agero un trozo de música, que fué muy aplaudido.

Alzado el telón, y con decoración nueva de sala pobre, comenzó la representación del magnífico drama, en cuatro actos y en prosa, arreglado para solo hombres, «El soldado de San Marcial», que desde luego interesó grandemente al público.

Todos los actos, el segundo con decoración de campo, el tercero de jardín y el cuarto de sala rica, también nueva, todos los actos gustaron y algunas escenas, verdaderamente emocionantes, hicieron derramar lágrimas.

Los actores todos trabajaron como buenos en sus papeles respectivos, recibiendo al final una ovación estruendosa.

Tomaron parte en la representación Federico Cortés (que hizo de *Prudencio* y de *Conde de Guernica*), José Agero Teixidor (*Leopoldo*, niño de 10 años), Alberto Galván (*Juan Guillén*), Emilio Pérez (*Coronel, marqués de Odalla*), Cristino Bueno (que hizo de *alcalde* y de *director del Colegio de San José*), Esteban Anaya (*Leopoldo*, de 18 años), Antonio Santos García (*Valentín*), Juan Iglesias (que hizo de *Antonio* y de *sargento*), Antonio García (*Pascual*), Pablo Enriquez (*Lázaro*) y Melchor del Teso (que hizo de *Luis* y de *Roberto*).

Figuraban también en la obra *un cabo, presidiarios, soldados y un centinela*.

Los personajes salieron muy bien caracterizados, con sus trajes militares los que debían tenerlos, estando el servicio de peluquería a cargo del inteligente peluquero don Marcos Díaz.

La función de las niñas, «Ahora sí que somos ricos», agradó también mucho.

Constaba de dos actos y uno y otro resultaron muy bien.

Las pequeñas actrices desempeñaron perfectamente sus respectivos papeles, haciendo las delicias del concurso, que rió y aplaudió calurosamente los numerosos chistes, que contiene la obrita.

Carmen Calzada hizo una *ama de casa de huéspedes* muy en carácter, Juana Pérez una *inglesa* que ni venida exprofeso de *Londón*, Josefa García y Petra Calzada muy bien como *luggareña* la una y la otra como *criada*, completando el cuadro Basa Rufaú, y Luisa y Matilde Valdés.

Al terminar la representación del bonito juguete, con el que hizo su *debut* la nueva sección de niñas del Centro Social, estalló en el salón otra ovación ruidosísima.

Las actrices salieron, igualmente que los actores, muy bien caracterizadas, con trajes adecuados a sus papeles respectivos.

La velada dejó muy grata impresión en cuantos la presenciaron.

La próxima será, Dios mediante, el día de Reyes.

UN SOCIO.

El derecho del pataleo

y el torcido al escándalo

La señorita de Totana, doña María Josefa Musó, gravísimamente ofendida por una calumnia publicada en *España Nueva* y reproducida por *El Liberal*, ha decidido, autorizada por su padre, invertir las 150.000 pesetas, que los Tribunales han sentenciado definitivamente se le paguen, como indemnización, una vez hechas efectivas, en renta pública perpétua, a disposición de la Real Academia Española, para que el día 6 de Diciembre de cada año otorgue el importe de esa renta, como «Premio de la señorita Musó», al periodista español pobre cuyos escritos denoten mayor severidad moral y respeto más cuidadoso del prójimo.

Los honorarios, que perciba el señor La Cierva, a virtud de la condena en costas impuestas a los demandados, en libretas del Instituto Nacional de Previsión, de 250 pesetas cada una, para sortearlas entre los obreros tipógrafos, que el día 6 del actual trabajaban en los periódicos de Madrid y de Murcia, y que sean casados y con hijos.

Pues bien, en Madrid, algunos periodistas han celebrado una reunión para tomar el acuerdo, que agradecerá a otros, de renunciar al premio referido.

Los periodistas esos no hay que decir a que periódicos pertenecen, y, por tanto, esa renuncia se parece algo a la famosa de «la mano de doña Leonor».

El premio, como han visto ustedes, es para el periodista español pobre, «cuyos escritos denoten mayor severidad moral y respeto más cuidadoso del prójimo».

Y esos «caballeros»...

Varios cajistas, de los más significados en la Casa del Pueblo por sus tendencias sindicalistas y socialistas, y que trabajan en imprentas donde se hacen periódicos socialistas y republicanos, han tomado la misma resolución, que también agrada a otros, respecto a las libretas del Instituto de Previsión, alegando que son y se hacen solidarios de los redactores de dichos periódicos, entendiendo, como ellos, que el fallo del Tribunal Supremo es atentatorio a la «libertad de la prensa».

Es decir, que unos y otros, al ejercer el derecho del pataleo, pues todo eso no es otra cosa, quieren recabar el «derecho» (léase torcido) a la calumnia y a ser dueños del honor de las personas.

Si las intimadas fuesen lectores de esos periódicos nada tendríamos que decir, pues, en el merecido de serlo, a pesar de su índole, ponen su honor en sus manos.

Pero no es tolerable que sin protesta, se crean esos señores en posesión del «derecho» a mentir, infamar y calumniar a quien les plazca.

E. S. F. y A.

La Unión Bejarana

Anoche celebró esta sociedad, a la que algunos daban por muerta y otros no sentirían que se muriese, junta general en el teatro *Varietades*.

Ocupado el escenario por el Directorio y presidiendo D. José Mendez, leyó el oficial de secretaría el acta de la última general, que fué aprobada, y además las de varias de las sesiones de aquel, con el fin de dar a conocer a la sociedad algunos de los trabajos del mismo.

A continuación fueron leídos por el mismo oficial el estado de cuentas presentado por el tesorero D. Lino Rodríguez Arias, con una existencia, satisfechos hasta el presente todos los gastos, de más de 600 pesetas, y una relación de altas y bajas de socios, el número de los cuales es hoy de 250.

Después las comisiones de proyectos, dieron cuenta de los suyos respectivos.

La de sociedad de seguros contra incendios, manifestó, por medio de oficio, que no creía viable el proyecto.

La de sociedad de seguros de accidentes del trabajo, en su nombre el presidente D. Rufino Agero, dijo que en esta había diversidad de opiniones; algunos de sus individuos juzgaban el proyecto irrealizable, mientras otros no lo entendían así, aunque vieran dificultades, y estaban dispuestos a seguir estudiando el asunto.

A propuesta del mismo señor Agero, se acordó reforzar esta comisión, que continuará trabajando, con tres individuos que designará el Directorio.

La comisión del Monte de Piedad y Caja de ahorros presentó un dictamen con varias bases sobre las cuales se abrió discusión.

Sentimos que la falta de tiempo y espacio nos impida dar detalles de la misma, que fué interesante, y en la cual intervinieron, los señores Cerrudo, Gómez-Rodolfo López, García, Aparicio, Sánchez Hernández, Anaya, Martín, Agero y otros.

Referidas bases quedaron acordadas con algunas modificaciones.

Uno de los acuerdos fué el de que el capital del Monte se constituya por donativos y acciones reintegrables con interés de tres por ciento, las cuales serán de cinco pesetas con el fin de facilitar su adquisición a los obreros.

El presidente dió cuenta de que ya había 1.000 pesetas de D. Anselmo Olleros y otras 1.000 de don Cipriano Rodríguez Arias, habiendo hecho otros señores socios ofrecimientos que aún no habían concretado.

Se dió un voto de gracias a la comisión del Monte y otro a los concejales unionistas, a los que se reiteró la adhesión de la sociedad.

UNO DE LA UNIÓN.

NOTA SUELTA

TEMORES DE LA PRENSA LIBERAL

Un periódico liberal teme que «la sociedad entera, que ya no nos tiene (dice) en gran estima (a los periódicos liberales) por nuestras exageraciones y por nuestras demasías, concluirá por volverse contra nosotros (contra ellos)».

No puede negarse que el periódico que esto dice pertenece al gremio de los moderados.

¡Qué moderación en la pluma!

Exageraciones y demasías llama a las calumnias condenadas en *El Liberal*...

Otros las apellidan «noticia equivocada».

Y lo uno y lo otro son más que demasías y exageraciones.

¡Pero ¡qué hermosa confesión de parte!

La sociedad entera no los tiene en gran estima...

Y es probable que concluya por volverse contra ellos...

Su efecto produjeron las condenaciones de los señores Obispos.

Su efecto producen también las condenaciones de los Tribunales civiles.

Un hilo detiene a la parte minúscula de la sociedad entera, que aún no se ha vuelto contra esos periódicos; el cupón, que, más que de gran estima y adherencia a ellos, es prueba de un estómago a prueba de exageraciones y demasías.

Y aún parece que ese hilo se deshila.

E. S. F.

Se ha repartido con profusión una hoja, que dice lo siguiente:

ESCUELA MILITAR EN BÉJAR

A fin de conocer el número de alumnos con que se puede contar para la instalación en esta ciudad de una **Escuela particular de instrucción preparatoria militar del Ejército**, para ver si el número de aquellos y cuota de pago son suficientes a responder a la definitiva creación de dicha Escuela, queda abierta la matrícula en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde el día de hoy hasta el 25 del corriente mes, durante cuyo plazo se harán las inscripciones de cuantos deseen acogerse a los beneficios, que determina la Instrucción del Ministerio de la Guerra, fecha 27 de septiembre último (D. O. número 220 correspondiente al día 29 del mismo mes).

Béjar 12 de diciembre de 1912.

El alcalde,

Bernabé S. Cerrudo.

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión ordinaria del 10 de diciembre de 1912

Comienza a las once de la mañana, asistiendo los tenientes de alcalde señores Izquierdo, Aparicio y Valle, los síndicos señores Anaya y Hernández Santos y los concejales Rodríguez Gómez, Piñero, Mayoral, Ortín, Ramos, Cascón, González Clemente, Gorzo y Rodríguez Fernández.

Preside el alcalde señor Sánchez-Cerrudo.

Se aprueba el acta.

ORDEN DEL DIA

Solicitudes

Sólo hay una, de Luisa Casas Fraile, que pide socorro para trasladarse a Madrid, con el fin de operarse de la vista.

Concedido.

Comisiones

El señor Aparicio dice que la de Instrucción, que preside, se ha reunido, después de la anterior sesión, para resolver sobre la proposición del señor González Clemente, individuo de la misma, de instituir o fundar una plaza de celador o inspector de la asistencia de niños a las escuelas públicas de primera enseñanza; que, en dicha reunión, a la que no concurrió el señor González Clemente, quedó acordado, por tres votos contra uno, del señor Gorzo, no aceptar la proposición referida, informando en este sentido la comisión que tiene, en apoyo de su informe, la opinión del señor inspector, el cual fué consultado respecto al asunto.

González Clemente: No insistiré más en la defensa de mi proposición, por creerlo inútil, pero deseo que se proceda a votar. Hablando claro digo que se debe tener consideración con la persona a quien ahora aludo, que ha quedado en la calle a consecuencia de la graduación de las escuelas, después de muchos años de servicio, y por eso mi pensamiento de crear la plaza repetida para colocarle. Con la graduación ha habido dos víctimas: una los niños y otra la persona aludida.

Yo hago el oficio de la Cruz Roja y me lanzo a recogerlas.

Aparicio que el no proponer la comisión el que se cree la plaza susodicha no es porque se trate de colocar en ella a tal o cual individuo, sino por juzgarla completamente inútil y como tirado el dinero que se gastase en pagarla.

El alcalde que el mismo Inspector ha quedado satisfecho de su visita a las escuelas graduadas por haber visto que ha habido gran aumento de matrícula.

Anaya ruega al señor González Clemente que retire su proposición añadiendo: Los concejales procuraremos que los niños asistan a las escuelas.

González Clemente: Siento no poder complacer al señor Anaya; tengo que salvar mi idea y pido la votación.

El señor Anaya dice que el rogar al señor González Clemente que desista de su empeño es porque siempre se han respetado los dictámenes de las comisiones y ahora se debe hacer lo mismo con el que trae la de Instrucción.

González Clemente insiste en que se vote.

El señor Ramos dice que se entienda que no quieren la votación los que la piden por ir en contra de la comisión, sino por la idea.

Se vota por fin y queda desechada la proposición del señor González Clemente, por diez votos contra cinco de los señores Gorzo, Rodríguez Fernández, Ramos, Cascón y el proponente.

Policia, en su nombre el señor Mayoral, da cuenta de haber recogido 39 panes faltos de peso, que ha dado a los pobres.

El alcalde aplaude el celo del concejal mencionado.

González Clemente vuelve sobre los focos de infección y dice que algunos individuos a quienes se les dieron órdenes respecto al particular no las han cumplido.

El alcalde contesta que está sobre el asunto y que ha multado a uno de los aludidos, el cual tendrá que pagar, además, si no las hace él, las obras que haga el Ayuntamiento para que desaparezca uno de los focos repetidos.

González Clemente que ya es tiempo de que se reúna la comisión encargada de ventilar el asunto de la clase de tejidos de la Escuela Industrial.

El alcalde le responde que ahora hay muchas cosas que hacer, algunas de gran trabajo.

La sesión se levanta a las doce menos cinco minutos.

Sueltos y Noticias

Digno remate de la solemnísima y concurrida novena de la Asociación de Hijas de María a su Purísima Madre, celebrada este año en la iglesia de San Juan, fué la fiesta del domingo, 8 del corriente, en la misma iglesia.

El coro de asociadas, que habla cantado muy bien durante la novena hermosas y clásicas composiciones, interpretó a maravilla una preciosa misa adecuada al *Motu proprio* de Su Santidad Pío X.

Además de en la fiesta hubo sermón, el día 8, en el ejercicio de la tarde.

Nuestra felicitación a las Hijas de María, también por el adorno y alumbrado del altar, que han gustado mucho.

Nuestro alcalde recibió el jueves de esta semana, por ferrocarril, de un bejarano amante de su pueblo que oculta su nombre, con destino al Hospital, una mesa-vitrina, dos barriles de cristal para antisépticos, dos bolsas para hielo y un asiento de goma.

El mismo día quedó todo instalado en la sala de operaciones del benéfico establecimiento.

Merece plácemes, y nosotros se los tributamos desde estas columnas, al donante anónimo, a quien se hace referencia, en las anteriores líneas, por su mencionado acto de bejaranismo.

VENDO

casa, barata. Ventorro de Hidalgo, Béjar.

Para tratar: Cecilio Izquierdo, calle de Flamencos, número 1.

Han sido destinados a esta oficina de Telégrafos, como jefe, D. Eustasio Manuel Ladrón de Guevara y Darcansia, y, como auxiliar, su esposa doña María Monreal Delgado y Durán.

El día 10 del corriente tomarán posesión de sus respectivos cargos.

Sean bien venidos.

El miércoles, a las cinco de la tarde, contrajeron matrimonio, en esta ciudad, en el domicilio de

la novia el joven industrial D. Pablo Morales Martínez y la distinguida señorita Isabel Hernández Medina, bendiciendo la unión el señor cura párroco de San Juan, D. José María Santamera y siendo padrinos D. Pablo Morales y doña Antonia Medina, padres de los novios.

Damos cordial enhorabuena, extensiva a sus familias, a los nuevos cónyuges y deseamos a éstos que el Señor les colme de bendiciones en el estado que acaban de tomar.

La también importante sociedad de socorros mútuos titulada «Segunda Humanitaria» celebrará, igualmente que la «Tercera de Artistas», junta general ordinaria, mañana, 15 del corriente.

Ya dijimos, y recordamos, que la de la «Tercera de Artistas» será a las ocho de la mañana en el local del Centro Obrero Textil.

La de la «Segunda Humanitaria» tendrá lugar a las nueve en el Salón de doña Cristeta Bajo.

Así nos lo manifiesta su Directiva en atento oficio, en el que, al mismo tiempo que nos invita al acto, atención, que agradecemos, nos ruega que recomendemos a los asociados puntual asistencia a dicha junta, en la que nos dice se han de tratar asuntos de vital interés para la sociedad.

Hacemos con todo encarecimiento la recomendación que nos pide la expresada Directiva.

SE ARRIENDA

toda la casa número 2 de la Plazuela de Mansilla.

Es de construcción moderna y gran capacidad y tiene jardín y vistas al Mediodía.

Con algunas reformas puede servir para instalar en ella una numerosa sociedad de recreo o una importante industria.

Su dueña doña Cristeta Bajo.

Por exceso de original no publicamos en el presente número la circular inserta en el *Boletín Oficial* referente al «Instituto de Reformas Sociales», la que insertaremos, con mucho gusto, en el próximo.

Se anuncia vacante, para su provisión, la plaza de registrador de la Propiedad de esta ciudad y su partido.

Con carácter de interino la ocupa ahora don Laureano Morejón y del Valle.

Reciba nuestra bienvenida.

El *Boletín Oficial* del día 6 del corriente ha publicado la convocatoria para el próximo concurso de maestros interinos de la provincia, para el que deben presentarse las solicitudes en el plazo de quince días.

Movimiento demográfico de esta población desde el 7 al 13 del corriente:

Nacimientos: Manuel de la Calle Cabaco, Julián Martín García, Valeria Milagros Benito de la Rúa, Eulalia Filomena Cano Martín y Nicolás Benito White.

Matrimonio, además del ya antes dicho:

Justo García Núñez con Natalia de Arriba Sánchez.

Defunciones: Adrián Morante Arellano, casado, barbero, de 65 años, Antonia Rodríguez Acea, viuda, de 80, Dámaso Domínguez Castro, de 4 meses y Julia Castuera Aranzo, de 2, expósita.

José Romero Sánchez

fabrica, a la medida y en varios colores, géneros de punto, en lana, algodón y estambre: camisetas, pantalones, gorses, medias, calcetines, etcétera, y hace composturas en los mismos.

Confeción esmerada.—Precios económicos.

Olleros, 3: no confundirse.

Siguió esta semana el buen tiempo, con interrupción el domingo, y ha llovido en ella, pero no lo que desean algunos.

Por hoy no hay señales de cambio, pero creemos que no pasará la próxima sin uno importante.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.

Arriendo del Teatro Cervantes

Se saca a subasta el arriendo del Teatro Cervantes bajo las condiciones y precio que se mencionan en el pliego que está de manifiesto en casa del presidente de la sociedad de propietarios del mismo D. Mateo Rodríguez.

La subasta tendrá lugar el día 15 de diciembre próximo, a las once de la mañana, en dicho teatro.

SECCION DE ANUNCIOS

NUEVO ALMACEN-DEPÓSITO

DE PIMIENTO MOLIDO DE LA VERA

establecido en la casa de Montesperin, Cordel de Merinas,

junto al Parque

PRECIO PARA DENTRO DE LA POBLACIÓN:

Clase 1.ª, dulce, a 19 pesetas los 11 y 1/2 kilos
Siendo el pago de los derechos de introducción de
cuenta del comprador, a 18 ptas.

MANUEL ROMERO (MANOLILLO)

Acaba de recibirse un inmenso surtido de paños y novedades para trajes, gabanes y pellizas de caballero, y también para abrigos de señora, desde lo más económico hasta lo más elegante.

Se sirven trajes, gabanes y otras prendas para caballero, confeccionadas con perfección, a precios muy económicos.

Todo cuanto pueda desearse en el ramo de camisetas, pantalones y otras prendas de punto, para caballero, señora o niños, así como una gran variedad en otras diversas clases de tejidos, se hallará en esta casa en condiciones ventajosísimas para el comprador.

FIJARSE BIEN: Comercio, frente al reloj de San Gil

ATENCIÓN

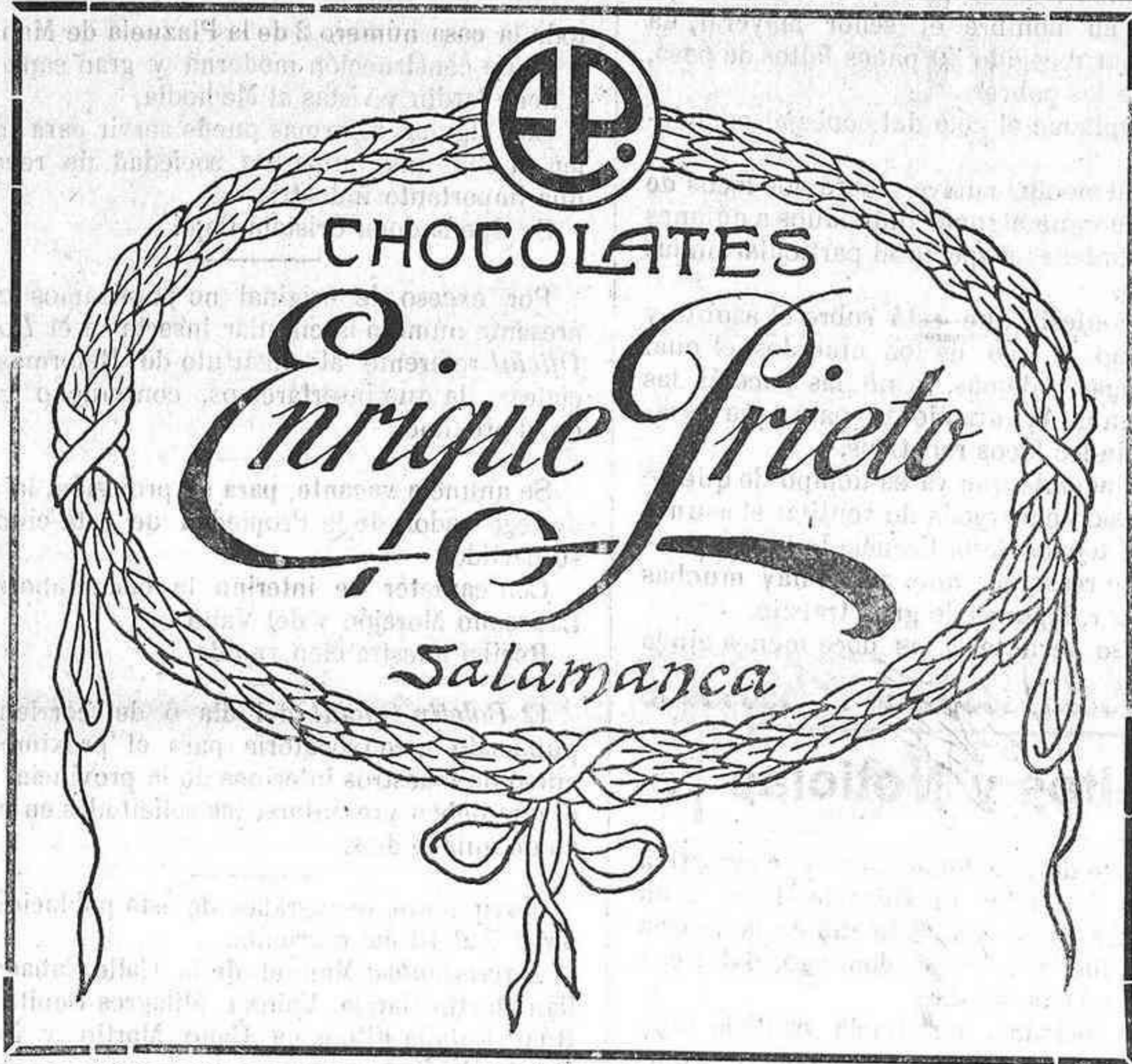
Se arrienda un amplio local de más de 300 metros cuadrados y con techo muy alto; propio para industria, almacén de lanas u otro fin análogo.

Para tratar con su dueño
FRANCISCO IÑIGUEZ MORENTE
Merinas, 32.

SE VENDEN

una casa, en la calle Mayor de Pardiñas, señalada con el número 19, y un huerto, al sitio de Fuentehonda, denominado de la Oliva.

Para tratar, con los hijos de Rosa Guijo, en dicha casa.



IMPORTANTE

Creemos hacer un favor a los que elaboran chocolate en casa anunciándoles que, a partir del 1.º de enero próximo, sufrirán un considerable aumento los derechos de Aduanas, que, a su entrada en España, paga actualmente el cacao.

El conocido almacenista de esta,

RAFAEL CALZADA


cuenta con un colosal surtido de superiores clases a ventajosos precios y a disposición de cuantos consumidores quieran aprovecharlos en los contados días que faltan para la expresada elevación.

A la vez ofrece tripas secas para embutidos de excelente calibre, que proporciona ancho igual y de calidades garantizadas como superiores y a precios módicos.

En pimiento molido de Aldeanueva y Murcia cuenta con superiores clases, a precios ventajosos, y, como siempre, dispone de grandes existencias de bacalao Escocia y Noruega, y demás artículos, que trabaja en inmejorables condiciones.

DISPONIBLE

DISPONIBLE



GRESHAM

LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.

COMPañIA INGLESA DE
SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882.

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO.....	1901.—Ptas. 198.680.428
	1911.— » 262.639.118

Cantidades pagadas a Tenedores de Pólizas, Ptas. 700.822.250

Beneficios declarados en 1910, Ptas. 7.875.000

La GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros.

**CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES
Y PRIMAS MUY MODERADAS**

OFICINA PRINCIPAL: ST. MILDRED'S HOUSE.—LONDRES
(edificio propiedad de la Compañía.)

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA
Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo).—MADRID
(edificio propiedad de la Compañía)

DIRECTORES DE LA SUCURSAL: G. & D. SMITHER

Inspecciones } Barcelona: Plaza de Cataluña, 9.
y Oficinas en: } Bilbao: Gran Vía, 18.
 } Málaga: Marqués de Larios, 4.
 } Cáceres: Plaza Mayor, 49.

y Agencias en las principales Ciudades del Reino.
Inspector en la Provincia de Salamanca

DON RUFINO AGERO BROCHIN.—BÉJAR

Anuncio autorizado el 31 de julio de 1911 per la Comisaría General de Seguros

SE VENDEN

la tienda, dos salas con cocina y otras dependencias, de la casa sita en esta población, calle Mayor de Pardiñas, número 84, junto al Balcón de la Médica.

Informará don Antonio S. Andius, Pardiñas, 7.

Provincia de _____

Sr. D. _____